

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 2.825/2019

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de Una plaza de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de Promoción Interna y a través del procedimiento de selección de Concurso-Oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.1 de las que rigen la convocatoria, he resuelto en fecha 9 de agosto de 2019 aprobar la relación pro-

visional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página Web municipal:

([www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)), Tablón de anuncios de la Sede Electrónica municipal: ([www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)) y Portal de la Transparencia, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil, 9 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, (Decreto de Delegación de 19/06/2019), Ana María Carrillo Núñez.